REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPTO. SALUD



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO RECEPCIONADO

2 3 MAY 2022

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1485 / RETIRO, Mayo 3 de 2022.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1.3063 DE 1980, sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley N° 19.378 del 13/04/95, que fija el texto del "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal":
- 3.- Resolución Exenta N°2.454 del 26/04/22 Convenio Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria de la Red Asistencial: Capacitación Universal.
- 4.- Decreto Exento Nº 3.069 con fecha 14/12/21 que aprueba Presupuesto del Servicio de Salud Municipal año 2022.
- 5.- Decreto Siaper Nº1329 de fecha 02/09/15, que nombra Director Depto., de Salud Municipal de Retiro al Sr. Rubén Arias Barredo.
- 6.- Decreto Exento N°2520 de fecha 28/12/04, que delega atribuciones a Directores y Jefes de Unidades Municipales
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de municipalidades", D.F.L. 1/2006.-

DECRETO

1.- APRUÉBASE, "CONVENIO PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION DE ATENCION PRIMARIA DE LA RED ASISTENCIAL: CAPACITACION UNIVERSAL", que se adjunta al presente Decreto.

ALCALDE

2.- IMPÚTESE, dicho Ingreso y Gastos al Presupuesto de Salud Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

RUBEN ARIAS BARBADO DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal

Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN Archivo Unidad de Finanzas Salud Municipal.-/

RRP/GBT/RAB-DIR/grh.-

GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

> I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DESPACHADO

2 5 MAY 2022

OFICINA DE PARTES

LA AMA LA LACENTE PARALES



MUNICIPALIDAD DE RETRET PESTACHA DE 2 6 MAY 2020 OFICINA DE PARTES